120-11

ANEXO 2
ESTUDIO DEL SECTOR - ANALISIS DEL SECTOR

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, Deber de análisis de las Entidades Estatales, la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis del Riesgo. Para lo cual se deja constancia en el presente documento así:

1. INTRODUCCIÓN

La función de la adquisición de bienes o servicios debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las entidades públicas y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las entidades estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y como pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quien pueden establecer la relación contractual que permita satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario que las entidades estatales conozcan el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El análisis debe permitir conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

De este análisis la entidad estatal debe dejar constancia en los documentos del proceso contractual el cual será publicado en el portal SECOP II.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Dirección Administrativa De Gestión Humana Y Financiera, de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, requiere contratar los servicios para la contratación del servicio de fotocopiado. Digitalización y escaneo de los documentos de la entidad a través de una fotocopiadora moderna de propiedad del proveedor, éste incluirá el suministro del papel, repuestos, mantenimiento del equipo, y un operador que preste servicios bajo las órdenes del contratista, enfocado en el servicio solicitado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, ya que la entidad no cuenta con personal de planta disponible para la operación permanente de la maquina fotocopiadora.

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo se encuentra establecida en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual dispone el deber que tiene la Entidad Estatal de hacerlo, durante la etapa de planeación del mismo, disposición que motiva el presente análisis atendiendo lo establecido por la norma.

Dentro de las recomendaciones dadas por *“Colombia Compra Eficiente”* establece lo siguiente: “En los procesos de Mínima Cuantía, el alcance del estudio del sector debe ser proporcionado al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de Contratación”. La CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

requiere contar con el servicio de fotocopiado, con equipos de última tecnología que presten un servicio integral, en aras de cumplir la misión fiscalizadora con oportunidad y calidad.

4. ANÁLISIS DEL SECTOR – ANALISIS DEL MERCADO

El término outsourcing, también conocido como tercerización, refiere al proceso que ocurre cuando una organización contrata a otra para que realice parte de su producción, preste sus servicios o se encargue de algunas actividades que le son propias. Las organizaciones recurren al outsourcing para abaratar costos, mejorar la eficiencia y concentrarse en aquellas actividades que dominan mejor y constituyen la base de su negocio.

En el país, las empresas que ofrecen servicios de outsourcing se clasifican en: Information Technology Outsourcing (ITO), en el que se destacan los servicios de software, data centers e infraestructura; Knowledge Process Outsourcing (KPO) donde se halla parte de la telemedicina, investigación de mercados, análisis de información y servicios de educación remota; Business Process Outsourcing (BPO), estructurado por servicios de contact center, back office, finanzas, contabilidad, recursos humanos, entre otros.

Por su ubicación geográfica, Colombia es uno de los países más atractivos de América Latina para invertir y estructurar servicios globales en temas relacionados con outsourcing. Del mismo modo, otra variable que hace a Colombia más competitiva en la región es el talento humano calificado. Según el último informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), publicado en el segundo semestre de 2018, Colombia se ubica como el segundo país con más universitarios graduados en Latinoamérica. El primer puesto lo ocupa Costa Rica y el tercero México.

Gracias a las empresas de outsourcing, se generó gran variedad de oportunidades laborales de las que se han beneficiado cientos de personas según los registros de Colombia Productiva y su Programa de Transformación Productiva (PTP), institución que viene acompañando este sector desde hace unos años y es fiel testigo de su crecimiento exponencial.[1]

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca para el cumplimiento de la labor misional debe garantizar a los funcionarios, los insumos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. Una de estas actividades se suple con la oportunidad de fotocopias de los diferentes documentos que forman parte de la labor misional.

El servicio de fotocopiado a través de un tercero, quién además de suministrar equipos de fotocopiado, debe proveer todo lo relacionado con insumos, tóner, repuestos, mantenimiento preventivo y todo el soporte técnico necesario para la óptima operación de los equipos; además de garantizar un operario permanente que permita un eficaz y oportuno servicio.

A través de este tipo de servicio, la entidad obtiene ventajas como: reducir y controlar gastos de operación, evitar gastos en soporte técnico, y optimización del recurso humano

Perspectiva Financiera: La Contraloría Departamental del Valle del Cauca por tener autonomía financiera asignará la disponibilidad presupuestal correspondiente, para dar cumplimiento a la apropiación del servicio requerido.

[1] https://www.portafolio.co/negocios/empresas/empresas-a-hacer-lo-que-saben-528976

Para el análisis financiero se establecen criterios de valoración partiendo de la base de los estudios técnicos determinando las especificaciones que permiten la estimación de cada uno de los recursos a contratar.

La estructura para este estudio financiero se basa bajo el sistema de costeo indirecto, los cuales permiten la valoración a costos actuales de los rubros que se deben considerar al momento de su estudio.

Por lo anterior, se tendrá en cuenta que el costo resultante de este estudio es producto de la valoración actual del mercado, partiendo de diferentes cotizaciones que se ajusten a la descripción de los recursos.

Este valor es la base que puede permitir medir las diferentes propuestas presentadas por los oferentes.

Así mismo se deberá establecer indicadores financieros que deben cumplir cada uno de los proponentes, estos permiten medir capacidad financiera para responder por el contrato.

Con este sistema de costos se logra obtener una buena planeación sobre los diferentes recursos e identificar si se está cumpliendo con los lineamientos financieros establecidos previamente.

Perspectiva Organizacional: La Contraloría Departamental del Valle del Cauca considera como objetivo funcional de la entidad organizacional, el operar con un perfil de desempeño que obtenga, de manera progresiva, metas de EFICACIA y EFICIENCIA, hasta alcanzar un nivel óptimo de CALIDAD. Para ello, su diseño organizacional se enfoca a establecer la configuración idónea de composición y articulación para su plataforma de recursos, con un formato de evaluación que precisa la aplicación del principio de MEJORA POR MEDICIÓN.

5. ANALISIS DE LA DEMANDA.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en las siguientes páginas web:

● Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co)

Lo anterior, con el objetivo de tomar como referencia las empresas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado, plazo y lugar de ejecución.

A través de este análisis se determinarán las variables que son importantes y que se deben tener en cuenta para el mercado de los computadores, y que a la vez nos puede ayudar para que el desarrollo del producto cuente con una buena información y con criterios altamente definidos, logrando así alcanzar fácilmente el nicho del mercado compitiendo con excelente calidad, bajos precios y buen servicio.

a) PROCESOS SIMILARES DE OTRAS ENTIDADES CON LA INFORMACIÓN DEL SECOP:

En el SECOP se realizó la búsqueda de procesos realizados por otras entidades, cuyo objeto a contratar y sus condiciones fueran similares a los requerimientos de la Contraloría Departamental del Valle, para así poder establecer un comparativo en cuanto al objeto a contratar y el valor del contrato. La búsqueda arrojo los siguientes contratos:

A continuación, se presentan algunas contrataciones similares realizadas por otras entidades públicas.

ENTIDAD	CONTRATO	VALOR CONTRATO	OBJETO	DURACIÓN
Municipio Ansermanuevo	Número: 07-2021	$ 8,000,000 COP	RESTAR LOS SERVICIOS DE IMPRESION DE PAPELERIA DE LA ENTIDAD CON CUATRO EQUIPOS DE ALTO RENDIMIENTO Y UNO DE SOPORTE.	6 (Meses)
Municipio de Cartago	Número: 019-2022	24,000,000.00COP	ALQUILER DE IMPRESORAS PARA LAS FOTOCOPIAS, IMPRESIONES, Y SCANEOS REQUERIDOS POR LOS SERVICIOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA IPS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO E.S.E. PARA APOYO A LA GESTIÓN	164 días
RED DE SALUD LADERA ESE	00-2021-PDIS-751	$ 17,998,654 COP	PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS Y ESCÁNER DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIÓN DEL ANEXO N°1 A LA RED DE SALUD LADERA ESE, POR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO., CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA Y LA PROPUESTA PRESENTADA, LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ORDEN	1 (Meses)
IPS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO E.S.E	Número: 065-2021	$ 32,000,000 COP	ALQUILER DE IMPRESORAS PARA LAS FOTOCOPIAS, IMPRESIONES, Y SCANEOS REQUERIDOS POR LOS SERVICIOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA IPS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO E.S.E. PARA APOYO A LA GESTIÓN	236 días

b) PROCESOS HISTÓRICO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en las cuatro (4) últimas vigencias fiscales realizaron la siguiente contratación para el servicio de fotocopiado.

AÑO	CONTRATO	VALOR CONTRATO
2018	MC-007-2018	$21.000.000
2019	MC-009-2019	$23.000.000
2020	MC-003-2020	$23.000.000
2021	MC-001-2021	$35.000.000

c) ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES:

Adicional a lo anterior, se basó de varias cotizaciones presentadas a la entidad y allegadas a esta solicitud; las cuales se acompañan a los presentes estudios, obteniéndose el estudio de precios a valores en el mercado real a contratar, de las cuales entregaron tres (3) cotizaciones, tomando de estas los costos promedios que acompañan en el presente estudio.

COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	VALOR PROMEDIO
Vr. Total, Incluido IVA	Vr. Total, Incluido IVA	Vr. Total, Incluido IVA	
$165	$175	$170	$ 170

Durante la vigencia 2021 el promedio mensual de fotocopias que se generó en la Entidad fue de 23.958 unidades.

d) PRESUPUESTO OFICIAL.

De Acuerdo al estudio del mercado el presupuesto para esta contratación será por la suma de DIEZ MILLONES ($10.000.000) IVA incluido., impuestos, tributos, contribuciones aportes parafiscales o cualquier otro descuento que hubiere de realizarse

por ley que están determinados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2022000068 de fecha mayo 26 de 2022 Código de Apropiación 212020200808 – *servicio de fotocopiado*, expedido por la Subdirección Administrativa para Recursos Físicos y Financieros.

El contrato se adjudicará por todo el valor del presupuesto, en consideración a la variación de cantidades que pueden ocurrir y a los ítems imprevistos que puedan llegar a acaecer, no obstante, para efectos de seleccionar la mejor propuesta se acudirá al precio más bajo, por tratarse de un proceso de mínima cuantía

6. ANALISIS DEL RIESGO

En desarrollo de lo señalado en la Ley 1150 de 2007, artículo 4, el Decreto 2474 de 2008, artículo 3 y la ley 80 de 1993, artículo 25, numerales 7 y 12 y con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de los factores de selección adoptados para el presente proceso, a continuación se describen las circunstancias que se consideran, constituyen riesgos que en un futuro puedan afectar el equilibrio económico del contrato, determinando su tipificación, asignación y estimación.

Se precisa que salvo las situaciones específicamente mencionados en el presente numeral y como principio general, EL CONTRATISTA como experto de negocio y como especialista, asumirá los efectos económicos de todos aquellos sucesos previsibles y de normal ocurrencia para las actividades que son objeto de la presente contratación. Por lo tanto, deberá asumir los riesgos asociados a su tipo de actividad ordinaria que sean previsibles, así mismo, asumirá aquellos riesgos propios de su actividad empresarial y de persona natural o jurídica que tiene que cumplir con determinadas cargas y deberes frente al Estado y la sociedad. En consecuencia, solo procederán reclamaciones por hechos o circunstancias imprevisibles no asignadas al contratista en la presente distribución de riesgos de la contratación

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad
1	Especifi	Externo	Ejecución		Demora o incumplimiento en la prestación del servicio	Insatisfacción de la necesidad de la entidad	1	2	3	Bajo
2	Especifico	Externo	Ejecución	Operacion	Calidad del servicio	Insatisfacción de la necesidad de la entidad y la comunidad beneficiaria	4	3	7	Medio
3	General	Externo	Ejecución	Operaci	Incumplimiento en el pago de la Seguridad social del contratista	Incumplimiento del contrato en obligaciones laborales	1	4	5	Medio

N°	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento			Afecta el equilibrio económico del contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se termina el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación					se realiza	Periodicidad
1	Contratista	Seguimiento Permanente	1	2	3	No	Supervisor del Contrato	Duración del Contrato	Finalización del contrato	Revisión Permane	Permanente
2	Contratista	Seguimiento Permanente	4	3	7	No	Supervisor del Contrato	Duración del Contrato	Finalización del contrato	Revisión	Permanente

3	Contratista	Póliza de seguro de cumplimiento y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	1	2	3	No	Contratista y entidad	Duración del Contrato + 3 meses/ y 3 años	Finalización del contrato y 3 meses más/ y 3 años	Aprobación de la póliza y	Permanente

La Entidad ha elaborado los estudios previos de la contratación determinando con claridad los aspectos económicos y técnicos del contrato, adoptando todas las medidas para garantizar que se contrate con la mejor calidad, la mejor oferta, al mejor precio. Así aminora los riesgos derivados de la contratación. Para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca designará un funcionario idóneo y calificado como supervisor, que llevará a cabo su seguimiento y control, y orientará al contratista en aquellos aspectos que éste requiera en el marco de lo pactado, verificando que durante la ejecución del contrato se mantenga el equilibrio económico del mismo.

Espacio para Gestión Humana y Financiera

Firmar la opción correspondiente	Observaciones
Viable No viable	

Firma del solicitante

(Original firmado)
JORGE ALBERTO PLAZA SATIZABAL
Director Administrativo Gestión Humana y Financiera

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Franchesko Barco Valencia	Técnico Operativo.	
Revisó	Jorge Alberto Plaza	Director Administrativo De Gestión Humana y Financiera.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

.